



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C / Salida

Fecha: 21/04/2026 9:55:14 a. m.

Salida VUR No: 26-3-09793

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

21 ABR 2026

Señores:

CARTON DE COLOMBIA S.A.

planosyplanos@gmail.com

La Ciudad

26-3-01446

Radicados internos: 26-3-08709

REFERENCIA: **ALCANCE CONCEPTO DE USO CU3-26-1076**

Respetados Señores:

Atendiendo a su solicitud mediante la cual indica, "Adjuntamos para tal efecto considerar la documentación ahora allegada para verificar la tradición en el uso del suelo y efectuar así la revisión del concepto de uso del suelo previamente generado", esta Curaduría urbana se permite indicarle lo siguiente:

De conformidad con la documentación aportada por ustedes Acto Administrativo N° 11001-1-23-0864 del 10 de febrero de 2023 y las Licencias de Construcción LC 16-5-0821 del 18 de noviembre de 2016, LC 08-2-0555 del 13 de agosto de 2008, LC 32586 del 4 de julio de 1986, LC 6416 del 26 de noviembre de 1974, LC 6108 del 23 de noviembre de 1972, LC 4819 del 25 de agosto de 1971 y LC 1437 del 9 de agosto de 1957, mediante las cuales se aprobó una unidad industrial con un área total construida de 13.986,60 m², se concluye que:

Para el predio identificado con la nomenclatura urbana **AC 9 56 41**, el uso **INDUSTRIAL SE ENCONTRARÍA PERMITIDO**, siempre y cuando se haya ejecutado lo aprobado en las licencias previamente mencionadas.

Cordialmente

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

CURADORA URBANA 3

ELABORÓ: ARQ. EDISON MORA MORENO

